



**ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**

**23 veintitrés de Septiembre de 2015 dos mil quince**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 11:21 once horas con veintiún minutos del día 23 veintitrés de Septiembre de 2015 dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicada en la Avenida Laureles 1151 de la colonia FOVISSSTE de esa municipalidad; y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto número 12036 expedido por el Congreso del Estado, así como la fracción I del artículo 25 y el 28 del Reglamento General Interno del Sistema DIF Zapopan; en uso de la voz la Maestra Margarita Gómez Juárez, Secretaria Ejecutiva de este Patronato, dará lectura a la orden del día con la cual se llevará a cabo la presente Sesión Ordinaria de este Organismo conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Declaración de quórum;
- III. Lectura y Aprobación de la Orden del Día;
- IV. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación y firma del Acta anterior, de fecha 24 de Junio 2015;
- V. Aprobación del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;
- VI. Aprobación del Reglamento para el Parque Agroecológico de Zapopan;
- VII. Develación de las fotografías de la actual Presidenta y Ex Presidentas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;
- VIII. Asuntos varios
- IX. Clausura de la sesión

**ASUNTOS Y ACUERDOS**

I. Al inicio de la sesión, la Maestra Margarita Gómez Juárez, nombrará la lista de asistencia respecto de los integrantes del Patronato:

- **LICENCIADA VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ**, Presidenta del Sistema DIF Zapopan; PRESENTE
- **MAESTRA MARGARITA GÓMEZ JUÁREZ**, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan; PRESENTE
- **LICENCIADO MANUEL RICARDO POTENCIANO GARCÍA**, en representación del Maestro Ian Paul Otero Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; PRESENTE





- **LICENCIADO JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR**, en representación del Doctor Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Zapopan, Jalisco;
- **LICENCIADA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL**, Presidenta de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; PRESENTE
- **DOCTOR JOSÉ ANTONIO BARBA PADILLA**; en representación del Doctor Sergio Quintero Hernández, Director del OPD Servicios de Salud del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; PRESENTE
- **MAESTRA MARTHA ESTELA ENRÍQUEZ PUGA**, Directora de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; PRESENTE.
- **LICENCIADA ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER**, Representante de Instituciones Privadas; PRESENTE

II.-Nombrada que fue la lista de asistencia, y para cumplir con el punto número 2.- de la orden del día, la Maestra Margarita Gómez Juárez DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la presente sesión y como válidos todos los acuerdos que de aquí emanen, por estar presentes la TOTALIDAD de los miembros de este Patronato.

III.-Acto seguido se somete a la consideración del Patronato, el orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, se les pregunta si es aprobado en votación económica, resultando aprobado por UNANIMIDAD, por lo que la Secretaria Ejecutiva comunica que se tiene como Aprobado el orden del día y así se da por desahogado el tercer punto de la misma.

IV.-Siguiendo con el desahogo del punto número 4 del Orden del Día, solicito la dispensa de la Lectura del Acta anterior, del día 24 de Junio del 2015, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, por lo que se pone a consideración de los presentes, la aprobación y firma del Acta, y les solicito levantar la mano si están de acuerdo.

La Maestra Margarita Gómez Juárez, comunica que se tiene como Aprobado.

V.- Siguiendo con el desahogo del punto número 5 del Orden del Día, relativo a la Aprobación del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, me permito puntualizar a Ustedes la necesidad de este documento a efecto de eficientar la operación y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil dependientes de este Sistema DIF Zapopan y armonizarlo con la legislación estatal de la materia. Reglamento que les fue enviado previamente junto con la convocatoria de la presente reunión; a la cual pregunto a los integrantes de este patronato si es de aprobarse en los términos planteados.

En uso de la voz la Licenciada Andrea Márquez Villarreal, manifiesta: que estoy de acuerdo con aprobar este reglamento ya que dará certeza en el funcionamiento de esta Institución y solicito que sean consideradas las observaciones que ya hice llegar a las áreas correspondientes, y que se realice la modificación respectiva en el documento que posteriormente nos darán a firma.







En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva manifiesta, que ya han sido aplicadas estas modificaciones, por lo que al no haber más comentarios al respecto, someto a consideración de este Patronato, en votación económica, si es de del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con las modificaciones que ya presentó la Licenciada Andrea Márquez, y ya fueron contemplada en el documento que se les presenta.

La Maestra Margarita Gómez Juárez, comunica que se tiene como Aprobado.

**VI.** En lo referente al punto número 6 del Orden del Día, la Aprobación del Reglamento del Parque Agroecológico de Zapopan, igualmente manifiesto que dicho reglamento les fue enviado previamente junto con la convocatoria de la presente reunión a la cual pregunto a los integrantes de este H. Patronato si es de aprobarse en los términos planteados, sírvanse manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva manifiesta que una vez expuesto lo anterior, someto a su consideración este punto para su aprobación, por lo que solicito a los integrantes de este Patronato, se sirvan levantar la mano en caso de estar de acuerdo en que se apruebe.

La Maestra Margarita Gómez Juárez, comunica que se tiene como Aprobado.

**VII.** Siguiendo con el punto 7 del orden del día me permito recordar a Ustedes que en la sesión anterior este H. Patronato, con el objeto de reconocer el esfuerzo y dedicación de las personas que han desempeñado el cargo honorifico de Presidenta del Patronato de Sistema DIF Zapopan, se autorizó el cambio de nombre de este Salón, y dando continuidad a lo entonces aprobado, me gustaría si me lo permiten, invitarlos a que se pongan de pie para realizar la develación de las fotografías de las anteriores y actual Presidenta del Sistema DIF Zapopan, siendo las siguientes:

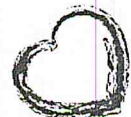
Mtra Yolanda Mancilla Pantoja  
2004-Noviembre 2005

Sra Adelina Trillo de Orozco  
Dic 2005 a Dic 2006

Sra María Isabel Carranza de Sánchez Aldana  
2007-2009

Sra. Cinthya Paredes de Vielma  
2010-2012

Sra. Vania Citlalli de Dios Rodríguez  
2012-2015



VIII. Continuando con el desahogo del octavo punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, me permito informar a Ustedes sobre los trabajos que en este tiempo se han venido realizando a través de las diferentes Comisiones Mixtas, en conjunto con el Sindicato Democrático de Trabajadores del Sistema DIF, Guarderías y Preescolar; por lo que el día de hoy les informamos que la Comisión Mixta de Relaciones Laborales, tras el análisis y estudio de las peticiones que diversos trabajadores hicieron llegar a la Sub Dirección de Recursos Humanos, respecto a la reducción de su jornada de labores, emitió dos Dictámenes con fechas 06 seis de Agosto y 14 de Septiembre ambas actuaciones del 2015, a través de los cuales se consideró viable la reducción de sus jornadas de 8 a 6 horas diarias, pues no existió afectación al servicio de las áreas de adscripción, de lo cual se da cuenta a este Patronato para su conocimiento y efectos procedentes.

Estimados miembros del Patronato, al no haber más asuntos por desahogar, se da por concluida la Sesión, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día 23 de Septiembre del año 2015, agradeciendo a todos su presencia a esta Tercer Sesión ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; rogando permanezcan en esta Sala de Ex presidentas a efecto de que en unos momentos más se verifique la segunda sesión extraordinaria a la cual fueron convocados previamente, en la que contaremos con la distinguida presencia del Presidente Municipal de Zapopan el Dr. Héctor Robles Peiró.


**LICENCIADA VANIA CITLALLI DE DIOS DE ROBLES**  
Presidenta del Patronato  
Sistema DIF Zapopan

**MAESTRA MARGARITA GÓMEZ JUÁREZ**  
Secretaria Ejecutiva del Patronato del  
Sistema DIF Zapopan


**LICENCIADO JOSÉ ABELARDO ASSO AMADOR, en representación**  
Del DR. LEONARDO ADALBERTO GATICA ARREOLA,  
Tesorero del H. H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de de Zapopan, Jalisco;








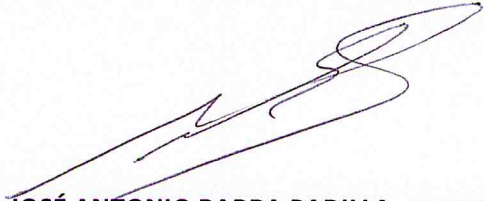
**LICENCIADA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL,**  
Presidenta de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente  
de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco;



**LICENCIADO MANUEL RICARDO POTENCIANO GARCÍA,** en representación  
del MTRO. IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ  
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco;



**MAESTRA MARTHA ESTELA ENRÍQUEZ PUGA,**  
Directora de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco;



**DOCTOR JOSÉ ANTONIO BARBA PADILLA,** en representación  
Del DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ;  
Director del OPD Servicios de Salud del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco;



**LICENCIADA ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER,**  
Representante de Instituciones Privadas

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.

